

P - 8.350.-

5.061 - JP.

194350



23 AGO. 1950

194350

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de FRANÇOIS POUSSIER, de nacionalidad francesa, residente en 9, rue Sainte-Radegonde, Poitiers, Departamento de la Vienne, Francia, por:

" UN APARATO PARA FAVORECER LA INSEMINACION
NATURAL ".-

El presente invento tiene por objeto un aparato destinado a remediar ciertas causas de esterilidad, en especial las resultantes de astenias de espermatozoides, de oligospermatias o bien de la influencia nociva de ciertos medios vaginales sobre la fisiología normal de los espermatozoides.-
En algunos casos, menos frecuentes, el aparato debe permitir



1950

194350

aumentar las probabilidades de fecundación cuando existen ciertas malas formaciones masculinas de carácter congénito.-

5 En todo caso, se trata de un aparato destinado esencialmente a favorecer la fecundación en los tratos sensuales normales.-

Finalmente, el aparato puede servir para recoger espermatozoides, con fines de examen, en las mejores condiciones de asepsia y de integridad fisicoquímica.-

10 El aparato objeto del invento contiene esencialmente un elemento en forma de embudo cuya porción terminal o de salida está destinada a entrar en el canal del cuello del útero al paso que la porción de entrada, delgada y flexible está destinada a tapizar la mucosa vaginal y la vulva.-

15 La porción vulvo vaginal y la intracervical del aparato están unidas por una porción rígida o semirígida que por fuera está configurada para moldear los recodos vaginales y el cuello uterino, pero por dentro tiene la forma de una cúpula de pared lisa de tal modo que carece de todo recodo que retenga líquido espermático.-

20 El aparato cuya característica esencial con ciertos detalles adoptados con preferencia se acaba de exponer, puede ser de una pieza o componerse de partes unidas con juntas estancas, siendo ventajoso elegir la materia o materias constitutivas que puedan esterilizarse.-

25 Se completa con un mandril de diámetro exterior sensiblemente igual al diámetro interior de la parte cervical, para poder utilizarlo en esta como émbolo de rechazo de lí-



quido.- El mandril puede a su vez asociarse a un dispositivo de guía configurado para introducirlo en la porción vaginal del aparato para apoyarse en ella, y cuando está colocado, para facilitar la introducción del mandril en la porción cervical.- El mandril puede también utilizarse en combinación con un dispositivo de raspado de la pared interna de la porción vaginal para poder recoger todo el líquido espermático a la entrada de la porción cervical.- Mejor aún, el dispositivo de guía y el de raspado pueden combinarse en un solo instrumento, como se dirá luego con más detalle.-

La descripción siguiente con referencia al dibujo anexo, dado a título de ejemplo no limitativo, hará comprender bien como puede realizarse el invento, del cual forman partes por supuesto, las particularidades que resaltan tanto del texto como del dibujo.-

La figura 1 es un corte axial de un aparato que corresponde a una forma de realización del invento.-

La figura 2 es un corte similar de instrumentos anexos.-

La figura 3 representa modificado, un detalle de la figura 1.-

La figura 4 es una vista análoga a la figura 2, y relativa a una variante.-

El ejemplo elegido para ilustrar el invento, el aparato, que tiene la forma general de un embudo, comprende en primer lugar una porción tubular 1, que es delgada y flexible, y puede ser de caucho natural o de cualquier otro elastopreno de origen sintético.- Esta porción del aparato está destina-



194350

da a tapizar la mucosa vaginal y, en el ejemplo elegido, tiene a la entrada un reborde 2, en forma de corona, destinado a aplicarse contra la vulva,-

5 A la porción tubular 1 sucede una porción intermedia 3, más gruesa, que forma cuerpo con ella o que se le une, y que puede ser de la misma materia.- Por fuera la porción 3. forma un reborde anular 4 destinado a llenar los recodos vaginales, y que define en su centro una cubeta 5 que debe cubrir el cuello del útero.- Por dentro, la porción 3 tiene un diámetro que decrece gradualmente hasta el de un canal central 6
10 que la atraviesa de parte a parte, sin que presente ningún recodo de retención para el licor espermático.-

La porción terminal del aparato es una parte 7 de pequeño diámetro que se abre en el extremo o cerca de él con uno o más orificios 11; la porción 7 puede formar cuerpo con
15 la porción intermedia 3, o ser llevada con junta estanca en los puntos de unión; puede estar constituida, por ejemplo, por una especie de cánula cuya entrada está empotrada en la porción 3.- La porción 7 está destinada a introducirse en el
20 canal del cuello del útero; puede ser rígida por ejemplo de metal, o ligeramente maleable, por ejemplo, de material plástico.- La materia o materias que constituyen el aparato se eligen ventajosamente para que sean esterilizables.-

Según la descripción que precede, se comprende inmediatamente que el aparato constituye una guía que canaliza íntegramente el líquido espermático hasta un punto avanzado del trayecto a recorrer al encuentro del óvulo, y que, por consi-



194350

guiente, las probabilidades de fecundación resultan considerablemente aumentadas.-

5 El aparato así constituido va adjunto un mandril rígido 8 (figura 2), con un diámetro igual al diámetro interior de la porción cervical 7.- Este mandril puede utilizarse a manera de un émbolo para rechazar el licor espermático de la porción cervical 7 e inyectarlo directamente en el canal del cuello uterino.- Además, puede, al colocarse el aparato antes del coito, emplearse como auxiliar de maniobra.-

10 En la figura 2 se ha representado otro instrumento auxiliar, que es ventajoso, aunque no indispensable, asociar al mandril 8.- Este instrumento, que representa el doble papel de dilatador y raspador, y puede asumir la función suplementaria de guía del mandril, está constituido esencialmente a la manera de un émbolo montado en una varilla de mando.-

20 En el ejemplo representado, el émbolo es de una sustancia plástica y con preferencia elástica, tal como el caucho natural u otro elastopreno de origen sintético; tiene, en corte por un plano que pasa por su eje, un grueso decreciente del centro a la periferia, con el fin de ofrecer la máxima flexibilidad en su contorno.- Puede, por ejemplo, como se ve en el dibujo, componerse de varios discos 9, 10 de diámetros decrecientes.- La varilla del émbolo 12 a que van sujetos los discos con juntas estancas está provista de una empuñadura de maniobra 13.-

25 Si, después del coito se hinca el instrumento así



60.1950

194350

5 descrito en la porción vaginal 1 del aparato representado en la figura 1, el disco 9, de mayor diámetro, raspa la pared de esta porción 1 y rechaza ante sí todo el líquido espermático para reunirlo a la entrada del canal 6 y hacerlo luego penetrar íntegramente; al principio de esta maniobra, solo la parte marginal delgada del émbolo, o sea la corona del disco 9, no sostenida por el disco 10, flexiona ligeramente; cuando el disco 9 llega a la vecindad del fondo de la porción 1, flexiona más y, a su vez, el disco 10 cede elásticamente, para que en definitiva el disco 9 se amolde casi perfectamente al fondo ovoide de la cavidad del aparato.-

10 En el ejemplo de la figura 2, la varilla 2 es tubular para servir de guía al mandril 8; este puede estar entonces provisto de marcas tales como una escala 14 que permite apreciar su grado de penetración.-

15 Según la variante de la figura 3, la porción terminal 7' está provista de un collarín 15 empotrado en la masa de la porción 3', pudiendo la porción 7' ser de una sola pieza con el collarín o, como se representa, unirse a ella, por ejemplo atornillándola.-

20 La figura 4 muestra una variante de realización de la varilla de émbolo 12' que, en este caso, está provista de una empuñadura de manipulación 16 desplazada axialmente con relación a la varilla 12'.-

25 Por supuesto, los ejemplos de realización no tienen ningún carácter limitativo y están destinados únicamente a ilustrar el invento.- Sin salir del cuadro de éste, se pue-



23 AGO 1950

194350

den evidentemente introducir diversas modificaciones de detalle en las formas de realización arriba descritas.-

5 La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia con fecha 24 de Agosto de 1.949, bajo el número 577.151, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.-

- N O T A -

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 19.- Un aparato para favorecer la inseminación natural, caracterizado por el hecho de que comprende un elemento en forma de embudo cuya porción terminal o de salida está destinada a entrar en el canal del cuello del útero, al paso que la porción de entrada, delgada y flexible, está destinada a tapizar la mucosa vaginal de la vulva.-

20 20.- Un aparato según se reivindica en el punto 19, caracterizado por el hecho de que la porción vulvo-vaginal y la porción intracervical del aparato están unidas por una porción rígida o semirígida que por fuera está configurada para amoldarse a los recodos vaginales y el cuello



194350

uterino, pero que, por dentro, tiene la forma de una cúpula de pared lisa de modo que está desprovista de todo recodo de retención de licor espermático.-

5 32.- Un aparato según se reivindica en los puntos 12 ó 20, caracterizado por el hecho de que comprende, además, un mandril de diámetro exterior sensiblemente igual al diámetro interior de la parte cervical, para poder utilizarse, en ésta, como émbolo para rechazar el líquido.-

10 42.- Un aparato según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que está asociado a un dispositivo de guía configurado de manera que se introduce en la porción vaginal del aparato para apoyarse y, cuando está colocado facilita la introducción del mandril en la porción cervical.-

15 52.- Un aparato según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que lleva asociado un dispositivo de raspado de la pared interna de la porción vaginal, para poder recoger el líquido espermático a la entrada de la porción cervical.-

20 62.- Un aparato según se reivindica en el punto 52, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de raspado comprende un émbolo cuya parte periférica por lo menos es flexible y elástica, por ejemplo, un émbolo de caucho o sustancia análoga de grueso decreciente del centro a la periferia.-

25 72.- Un aparato según se reivindica en el punto 32, caracterizado por el hecho de que la varilla del émbolo



194350

es tubular, con el fin de constituir el dispositivo de guía del mandril especificado en el punto 4º.-

8º.- Un aparato para favorecer la inseminación natural.-

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.-

La presente Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.-

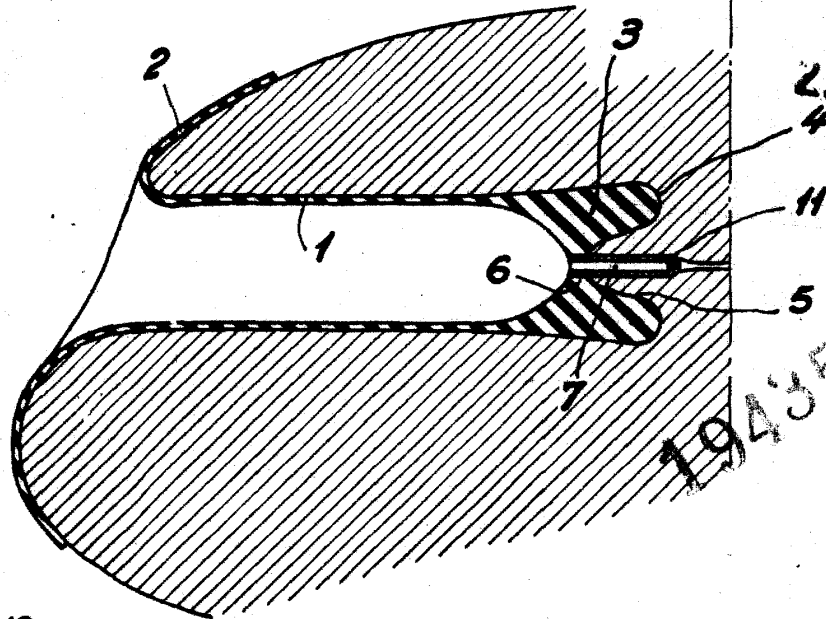
Madrid,

23 AGO 1950
P. A.

Alberto de Elzaburu
P. A.

194350

Fig.1



23460



194350

Fig.2

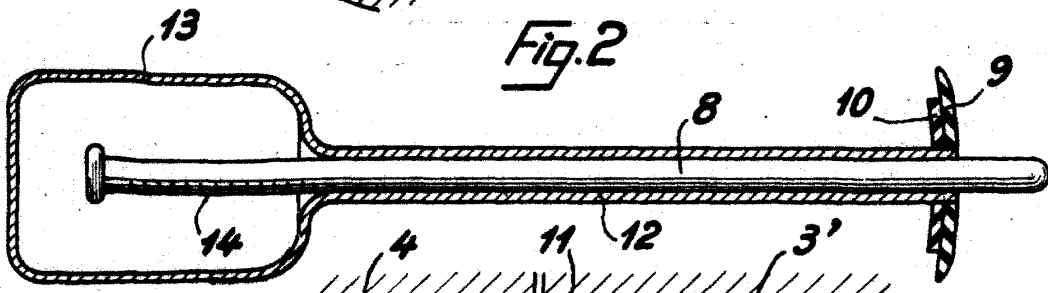
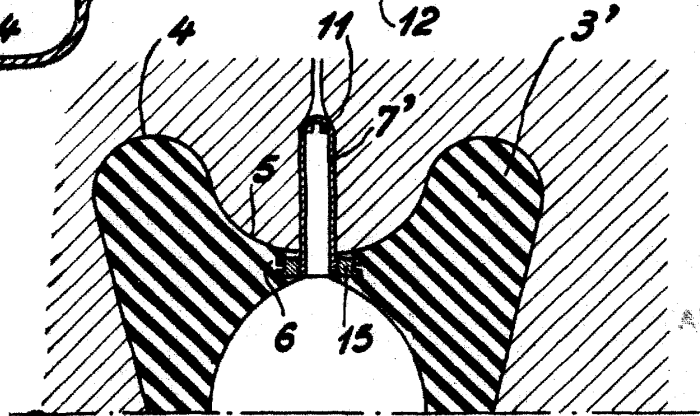


Fig.3



P. A..

Alberto de S...
P...

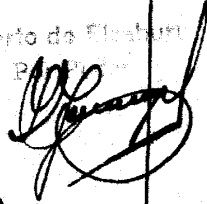


Fig.4

